



## SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

### PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORTALECE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS A NIVEL TERRITORIAL

#### FICHA N° 9

<b>Proyecto de Ley</b>	Proyecto de ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial.
<b>Cómo citar esta publicación</b>	Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático (DACC), Proyecto de ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial, Ficha N°9, Universidad de Concepción, Concepción, julio de 2024.
<b>Boletín</b>	16182-12
<b>Etapa</b>	Primer trámite constitucional / Cámara de Diputados.
<b>Comisión</b>	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<b>Fecha de la sesión</b>	03-07-2024
<b>Tema</b>	Sobre valorización de los residuos orgánicos y gestión de los residuos a nivel territorial.
<b>Parlamentarios Asistentes</b>	Diputado Jaime Araya Guerrero; Diputado Eduardo Cornejo Lagos; Diputado Félix González Gatica; Diputado Daniel Manouchehri Lobos; Diputado Cristóbal Martínez Ramírez; Diputado Daniel Melo Contreras; Diputado José Carlos Meza Pereira; Diputada Camila Musante Müller; Diputado Francisco Pulgar Castillo; Diputado Hugo Rey Martínez; Diputada Clara Sagardía Cabezas; Diputada Marisela Santibañez Novoa.
<b>Invitados a exponer</b>	<b>SOCIEDAD CIVIL:</b> No hubo.
	<b>ACADEMIA:</b> No hubo.
	<b>SECTOR PRIVADO:</b> No hubo
	<b>SECTOR PÚBLICO:</b> Ministra Maisa Rojas Corradi. Jefe Oficina Economía Circular, señor Tomás Saieg Páez.
<b>Asistentes</b>	No hubo.
<b>Enlace sesión</b>	<a href="https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3305&amp;prmSesId=76671">https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3305&amp;prmSesId=76671</a>

<b>Enlace tramitación</b>	<a href="https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=16745&amp;prmBOLETIN=16182-12">https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=16745&amp;prmBOLETIN=16182-12</a>
<b>RESUMEN de la sesión</b>	<b>TEMAS TRATADOS:</b> Se escuchó la exposición de la Ministra de Medio Ambiente, señora Maisa Rojas.
	<b>ACUERDOS DE LA SESIÓN:</b> Continuar con el estudio del proyecto de ley en la siguiente sesión.
<b>Detalle de la discusión</b>	
<p>Se inicia la discusión con una presentación por parte del Ejecutivo. La <b>Ministra Maisa Rojas</b> contextualiza y recuerda el estado de la tramitación de este proyecto de ley. Durante diciembre de 2023 y enero de 2024 se generó una Mesa Técnica con representantes de los Municipios con el fin de abordar dudas y recibir retroalimentación sobre el proyecto de ley. En la instancia participaron funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), diversas Asociaciones de Municipios y también representantes de la academia y la sociedad civil. La Mesa Técnica abordó tres temas: financiamiento y tarifa de aseo, gobernanza y gradualidad.</p> <p>Continúa la presentación el señor <b>Tomás Saeig</b>, Jefe de la Oficina de Economía Circular del MMA. Respecto al financiamiento señala que se aclararon varias dudas relativas a los derechos de aseo y su cobranza, así, se aclaró que el proyecto no modifica el actual esquema de exenciones de tarifa de aseo, los fondos que se recauden se mantienen en los municipios y en cuanto al cálculo de la tarifa se propone la dictación de un reglamento que lo regule, para evitar la discrecionalidad actual en su cálculo a través de los consejos municipales.</p> <p>Se señala por el <b>Sr. Saeig</b> que durante las sesiones de la Mesa Técnica se abordó también el modelamiento técnico económico del proyecto previo a su ingreso al Congreso junto a la revisión del informe financiero. Igualmente se ofició a todos los Municipios del país para recaudar la información sobre los contratos de servicios de aseo con el objeto de tener un mejor manejo de las posibles situaciones que se generen en la implementación de la ley.</p> <p>A partir de esta Mesa Técnica, y ante la preocupación de los Municipios, se formó una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda con el objeto de evaluar alternativas para reforzar el financiamiento del proyecto.</p> <p>Respecto a la gobernanza, se recogieron las inquietudes de los Municipios y se generó una propuesta de modificación al artículo 7 relativo a la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos y Economía Circular (SER). Las modificaciones incluyen la incorporación de dos representantes de Municipios en la SER, la facultad de las SER para incorporar a otros representantes de servicios públicos con competencias en materia de residuos, y la obligación de la SER de convocar semestralmente a una instancia ampliada territorial con representantes de otros estamentos (sociedad civil, academia, empresas, etc)</p> <p>Finalmente, en cuanto a la gradualidad, durante las sesiones se detalló como esta se plantea en el proyecto y se expusieron experiencias comparadas respecto al tiempo que ha tomado la</p>	

implementación de políticas análogas. En este punto se recogieron varias observaciones y se concluyó que los 15 años de disposiciones transitorias hasta la plena vigencia de la ley son razonables.

Finalizada la exposición del señor Saeig, el Presidente de la Comisión, el **diputado González**, consulta al Ejecutivo si solicitarán tiempo para presentar indicaciones nuevas. La **Ministra Rojas** estima que no es necesario, considerando que solo se realizaran indicaciones en materia de gobernanza y que durante la discusión en particular es posible presentarlas.

Pide la palabra el **diputado Melo**, quien inicia agradeciendo al Ministerio por extender la Mesa Técnica a los Municipios, haciéndoles partícipes de la tramitación. Estima que ciertas indicaciones pudiesen ser suscritas por la totalidad de la comisión para su trámite. Sin más discusión, finaliza la vista del punto en tabla.

**Ficha confeccionada por:** Carolina Concha, Nataly Figueroa, Gloria Campos, María Ignacia Sandoval y Verónica Delgado.

**Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático.**

Universidad de Concepción.

Concepción, Chile.

Julio, 2024.